

Innovación pastoral: respuesta al Conflicto y la Salud Mental

Ing. Fabio Camacho Pardo
Centro de Evangelización Fuego Nuevo

En Colombia, podemos comprender el conflicto social como el conjunto de tensiones o enfrentamientos entre grupos sociales o sectores de la sociedad, originados por reclamos de derechos insatisfechos, desigualdad o exclusión. Algunos de estos conflictos sociales derivan en disturbios, tensiones sociales violentas o, incluso, actos de violencia armada.

En Colombia algunas situaciones de conflicto social tienen su origen en intereses económicos, ideológicos, laborales y de polarización política que afectan el tejido social. A esto se suma que nuestra sociedad ha sido afectada por una compleja presencia de grupos armados no organizados (GANO), que son actores violentos que no cumplen con los criterios jurídicos o militares para ser considerados como Grupos Armados Organizados sin carácter político, según el derecho internacional humanitario o la legislación vigente en Colombia. Muchos de ellos son, en realidad, grandes organizaciones multinacionales que delinquen para mantener jugosas y diversas economías ilegales, combatiendo entre ellos mismos y con las fuerzas del Estado por el control territorial. Se añaden también las bandas criminales urbanas que ejercen la extorsión, el sicariato, el microtráfico y diversos delitos que afectan a la población común, los barrios, las entidades educativas, los comerciantes y las poblaciones juveniles.

Hace pocos días fue sancionada en Colombia la Ley 2460 de 2025, por la cual se fortalece la prevención y atención integral de trastornos o enfermedades mentales. Esta ley promueve el cuidado de la salud mental y, en general, actua-

liza y complementa el marco jurídico, estableciendo disposiciones para eliminar barreras de acceso a los servicios de salud y para fortalecer la política de salud mental con un enfoque integral, multisectorial, preventivo y comunitario.

Esto da cuenta de la urgencia de atender las situaciones de salud mental y sus causas, incluyendo el sufrimiento psíquico que afecta las relaciones y el desempeño social de la persona, la soledad, la depresión, la ansiedad, la violencia intrafamiliar y el suicidio. Esta problemática afecta a una población cada vez más vulnerable, especialmente a menores, a los jóvenes, a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y a los pueblos étnicos.

Lo cierto es que las estadísticas de los años recientes evidencian un acelerado incremento en las atenciones relacionadas con trastornos psicológicos, incluyendo episodios depresivos e intentos de suicidio, que han afectado mayoritariamente a jóvenes, adolescentes y niños.

Varias entidades nacionales y organismos internacionales informan sobre el crecimiento de fenómenos violentos en Colombia, que incluyen violencia por el conflicto armado, desplazamiento forzado, masacres, desapariciones, violencia urbana y rural, trata de personas, violencia sexual, reclutamiento de menores, exclusión y pobreza. Es posible asociar directamente estas violencias del conflicto social con el acelerado aumento de las tasas de trastornos mentales, afectaciones emocionales y traumas psíquicos duraderos.

A esto se suma la acalorada polarización política, que inunda los medios de comunicación y las redes sociales con mensajes ofensivos que incitan a la descalificación y la violencia hacia el otro, impregnando el lenguaje y la cultura de vulgaridad, odio y agresividad. Estos fenómenos evidencian una sociedad hostil que ha perdido el sentido y el valor de la vida y la dignidad humana, una sociedad enferma en sus relaciones, donde predomina el individualismo, la intolerancia, la prevención hacia el otro y la agresividad. Esta sociedad vive la incertidumbre por las condiciones de vida, lo que conduce a la desesperanza.

Ante estos fenómenos sociales y humanos, surge el interrogante sobre la real incidencia y el aporte transformador de las comunidades cristianas en nuestro tiempo. Junto con el acontecer de un mundo violento, también estamos viviendo un momento histórico a nivel eclesial con una clara invitación a la transformación propia, en el camino hacia una Iglesia Sinodal en Misión. Esto implica una Iglesia más participativa, más abierta, más sensible y dócil al actuar del Espíritu Santo, una Iglesia abierta y en salida hacia las periferias humanas, y que responda con pertinencia y con la fuerza del Evangelio a los desafíos y gemidos de la sociedad y de las culturas actuales.

¿Cómo camina esa Iglesia Sinodal con una humanidad violenta y enferma como la que observamos en la actualidad? Necesariamente, la sinodalidad pide que nos impliquemos y que entremos en una actitud de conversión personal, comunitaria y pastoral; en definitiva, que avancemos en clave de conversión sinodal.

Esta profunda conversión es de corazón, de mente, de actitudes y de disposiciones, para reorientar la vida entera de vuelta a Dios, alejando el pecado como fuente del mal. Busca transformar la indiferencia y la soberbia por un corazón misericordioso que nos permita comprender, acoger, valorar y servir al otro en su dignidad de hijo de Dios. Por eso, la sinoda-

lidad es también una respuesta profética a los sufrimientos de nuestro tiempo. No es solo la conversión al interior de nuestros templos. El Espíritu llama a las Iglesias, a las comunidades, a todos los bautizados —miembros plenos del Pueblo de Dios— a responder a ese amor infinito de Dios, a ponernos en camino y en acción según la vocación, el carisma y el ministerio al cual cada uno ha sido convocado.

Ante las duras realidades del conflicto social y el acelerado aumento de enfermedades mentales y emocionales descritas en los párrafos iniciales, no podemos quedarnos indiferentes, acomodados en mediaciones pietistas de tipo religioso que calmen conciencias individualistas.

Se hace urgente renovar las comunidades cristianas e innovar las pastorales; visibilizar, acompañar, formar y dinamizar los carismas y los ministerios de hombres y mujeres, y fortalecer procesos comunitarios sólidos que permitan responder con creatividad y parresía a los sufrimientos humanos diarios y a las causas estructurales del mal social.

Se hace necesaria una formación teológica y pastoral pertinente, contextualizada, procesual y permanente para todos en la Iglesia. Una formación para suscitar la cultura sinodal a todo nivel, para implantar esta “manera de ser” eclesial a nivel de las diócesis, las parroquias, las congregaciones, las comunidades, movimientos y otros lugares eclesiales. Una formación que potencialice los carismas y ministerios de todos, en comunidades más participativas, más abiertas y más misioneras. Y si se continúa suscitando esta cultura sinodal a todo nivel, necesariamente el Espíritu nos conducirá a todos los fieles a escuchar y atender las voces de los rostros sufrientes de Cristo en nuestra sociedad.

En esta Iglesia Sinodal Misionera, permitámonle al Espíritu Santo que siga suscitando una inmensa diversidad de carismas novedosos y muy

necesarios para responder a tantas necesidades humanas y, concretamente, a los impactos del conflicto social y de la salud mental y emocional de nuestros pueblos. Estos dos fenómenos sociales y culturales de nuestro tiempo, directamente correlacionados entre sí, requieren comunidades cristianas sólidas, procesos bien discernidos y contextualizados, servidores cualificados y bien acompañados por sus pastores, y nuevos liderazgos sociales y comunitarios bien fundamentados en el Evangelio y el Pensamiento Social Cristiano.

Podemos pensar en algunas experiencias evangelizadoras innovadoras que resultan necesarias para responder a los signos de nuestro tiempo:

a) La formación en la dimensión social de la evangelización para suscitar y fortalecer procesos pastorales transformadores de las realidades de las comunidades sociales y sus territorios. Esto debe ir más allá del asistencialismo, el cual también es necesario, e incluir el diálogo y la articulación con organismos del Estado, de participación ciudadana y de las propias comunidades. También implica la incorporación de metodologías de innovación social y prácticas pastorales que aporten al discernimiento, el diseño y la implementación de soluciones prácticas para superar conflictos y dificultades propias de una comunidad o territorio.

b) Formación diferenciada para laicos (mujeres y hombres) de diversas profesiones y condiciones, formación en la Palabra de Dios, en el Pensamiento Social Cristiano y en el Magisterio postconciliar. Esta formación debe fortalecer sus competencias pastorales para que puedan contribuir a la transformación de las causas estructurales que afectan los conflictos sociales, suscitando soluciones con las comunidades y derivando en nuevas formas de convivencia y construcción del tejido social, a partir del diálogo constructivo e interdisciplinar entre fe y sociedad, fe y cultura, fe y ciencia, fe y tecnología.

c) Discernimiento y constitución de ministerios organizados de “escucha y cuidado pastoral”. Las personas, los jóvenes, las mujeres y los hombres de todas las edades y condiciones necesitan ser escuchados. Un servicio pastoral de escucha requiere formación pertinente, bien fundamentado en la Palabra, en la oración y en el Magisterio. Se necesitan profesionales y redes de apoyo, así como un trabajo pastoral articulado con otras pastorales (como la familiar, juvenil y social) y con entidades especializadas y organismos del Estado encargados de programas de salud mental.

d) Ministerios evangelizadores cada vez más sólidos, que ofrezcan espacios acogedores de diálogo, de oración, de intercesión. Se necesitan equipos de pastoral familiar y comunidades familiares que susciten el perdón y la reconciliación como sanación de las violencias intrafamiliares, y que enseñen a valorar y proteger la vida y la dignidad humana. Se requiere una pastoral familiar que “ensanche su tienda” para acoger y acompañar situaciones de ruptura conyugal, de escucha y acompañamiento a los hijos de padres separados, de adultos mayores desprotegidos y solos, y de jóvenes hiperconectados, pero frágiles, heridos y sufridos en su corazón.

e) Pastorales novedosas y misericordiosas que acompañen al personal médico, asistencial y a los cuidadores de situaciones de salud mental. No se puede asumir que son inmunes al sufrimiento y al cansancio. Por el contrario, como contenedores del dolor humano, ellos también se agobian y se desilusionan de su vocación. Surge la pregunta: ¿cómo pueden contribuir a un servicio de salud mental si sus propias condiciones laborales, familiares, afectivas y espirituales no son las más apropiadas para escuchar y atender con dignidad y calidad profesional a un paciente?

f) Fortalecer la opción preferencial de la Iglesia por los Jóvenes. Se necesita conformar, fortalecer y acompañar pastorales innovadoras con poblaciones juveniles en los entornos educativos, universitarios y parroquiales, pero también en otros ámbitos que no sean los tradicionales, a los cuales muchos jóvenes no les interesa acudir: lugares de encuentro, de diálogo, de amistad, de servicio, de dignidad, de alegría.

g) Potenciar pastorales para jóvenes y con jóvenes en el mundo digital, para lo cual se requieren animadores de pastoral bien formados que sepan escuchar, comprender y dialogar con un joven. Se requieren, además, pastorales bien organizadas en sus procesos y articuladas con redes institucionales que sepan actuar y dar respuesta preventiva ante situaciones límite de enfermedades de salud mental a las cuales están tan expuestos nuestros jóvenes.

La lista de innovaciones pastorales puede continuar por muchísimas páginas más. Si verdaderamente nos abriéramos a la voz y al poder del Espíritu Santo, las posibilidades pastorales no las podríamos enumerar. Es tiempo de una Iglesia Sinodal Misionera, es tiempo de suscitar, formar y acompañar muchas experiencias pastorales innovadoras y valientes, para dar respuesta a tanto sufrimiento de nuestro tiempo, causado tanto por el conflicto social como por las enfermedades mentales y emocionales.

Todo ello requiere comunidades cristianas sólidas, en comunión eclesial, bien formadas y acompañadas por sus pastores, donde se viva el encuentro personal con Jesús y se crezca en la fe y en la fraternidad como hijos de Dios y como hermanos en Cristo, que discernan y fortalezcan los carismas para el servicio, conscientes de su misión transformadora de sus contextos humanos, sociales y culturales con la fuerza del Evangelio.



Tomado de: <https://depositphotos.com/es/photos/misionero.html?offset=120&filter=all&sh=a7c7c79059d294a95e192062c35795b6c1fd6a46&qview=22.3663980>